

V Congreso Internacional de Estudios Electorales

Tema 1. Integridad y equidad electoral en América Latina

Independencia e imparcialidad en la gestión electoral en América Latina en la primera década del siglo XXI

Fernando Barrientos del Monte
Universidad de Guanajuato
fbarrienmx@gmail.com

Resumen

En las “nuevas” democracias quienes cuentan los votos resulta tan importante como quienes los depositan en las urnas. A diferencia de las democracias de larga data, en los regímenes en proceso de transición o consolidación democrática (sobre todo aquellos post-autoritarios, post-comunistas o post-sultanistas) la gestión de las elecciones bajo organismos electorales independientes adquirió especial relevancia por la necesidad de asegurar la legitimidad del régimen democrático codificada en la elección de los miembros de los poderes ejecutivo y legislativo. En América Latina precisamente en las dos últimas décadas del siglo XX diseñaron diversos modelos de gestión de los procesos electorales conformados por organismos electorales con una burocracia permanente y altamente profesionalizada, conducidos en su mayoría por consejos independientes de los poderes ejecutivo y legislativo. En el Siglo XXI el diseño de la gestión electoral se ha centrado en la independencia de los organismos electorales, pero poco se dice sobre la imparcialidad o no de sus decisiones.

En este trabajo se elabora un balance crítico sobre los estudios en torno a los organismos electorales en América Latina y al mismo tiempo una propuesta para delimitar los criterios y variables de análisis más relevantes tomando como referente empírico la gestión electoral en trece países de la región. Tres son los principales argumentos que se desarrollan: Primero, en la mayoría de los estudios sobre los organismos electorales en la región se asumen que existe una autoridad electoral, cuando en realidad la gestión electoral queda por lo regular en dos o más autoridades, algunas con funciones amplias y otras más restringidas. Segundo, derivado de lo anterior, las encuestas sobre la confianza hacia las elecciones y los organismos electorales de alcance regional no distinguen entre órganos de administración y órganos de justicia electoral, por lo que la información hasta ahora conocida no refleja la realidad de la gestión electoral en América Latina. Y tercero, en el diseño de la gestión electoral se ha puesto atención en los criterios de independencia de los órganos electorales suponiendo que ésta asegura la imparcialidad de las decisiones de los miembros que los conforman, de allí que se argumente que la atención debe ponerse en ambos criterios y más aún, en contextos de procesos de consolidación democrática la independencia es una condición necesaria más no suficiente.

El análisis se centra en las condiciones formales actualmente existentes en trece países de la región: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.